



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00281555- -UNC-ME#SAA

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos para el desarrollo de las propuestas de carreras de pregrado; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la formulación e implementación de diseños curriculares que tiendan a fortalecer las trayectorias académicas, que contribuyan con la terminalidad de los estudios superiores y faciliten la vinculación con el mundo del trabajo;

Que los requerimientos de las diversas actividades socio productivas exigen la generación de nuevas carreras de pregrado con diseños curriculares flexibles, que puedan contemplar créditos apilables, interdisciplina, certificaciones parciales y articulación con el mundo del trabajo;

Que esta propuesta constituye un paso hacia la transformación educativa articulando con la comunidad y ampliando el acceso a la Educación Superior;

Que en este marco, es necesario el documento que aborde el proceso, para el desarrollo de propuestas de carreras de pregrado con diseños innovadores que den respuestas a las demandas profesionales previo análisis de las áreas de vacancia;

Que la Resolución HCS 731/2019 aprueba las pautas para la presentación o modificación de los Planes de Estudios correspondientes a las carreras de pregrado, la que continúa vigente y se complementa con la presente.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el documento que obra como ANEXO I de la presente (IF-2024- 00535473-UNC-SAA-REC) para la presentación de nuevas carreras de pregrado o modificación de los planes de estudios de las carreras vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a todas las Unidades Académicas

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2024.08.08 15:56:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by MARCHISIO Mariela Alejandra
Date: 2024.08.09 16:22:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.08.09 16:22:22 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Asuntos Académicos

ANEXO I

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS CARRERAS DE PREGRADO

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Asuntos Académicos durante el 2023 incluye, como tema de trabajo en el Consejo Asesor de Grado, el análisis de las trayectorias estudiantiles en las diferentes carreras de la UNC. Según Terigi (2009) las trayectorias educativas expresan caminos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema, en los tiempos marcados por una periodización estándar. Su estudio permite identificar la ralentización de los recorridos educativos que realizan estudiantes, con singularidades disciplinares.

El presente proyecto busca promover la formulación e implementación de diseños curriculares que tiendan a fortalecer las trayectorias académicas, promoviendo de manera experimental nuevas coordinadas pedagógicas que contribuyan con la terminalidad de los estudios superiores y faciliten la vinculación con el mundo del trabajo.

La Secretaría de Asuntos Académicos propone avanzar en el desarrollo de carreras de pregrado, considerando aspectos como:

- Acceso a la educación superior de jóvenes y adultos en áreas ocupacionales específicas a modo de facilitar su desempeño profesional e inserción laboral.
- Diversidad de propuestas formativas que se adapten a los intereses y objetivos profesionales acorde a las demandas de los sectores productivos y las nuevas tendencias tecnológicas.
- Formación integral pertinente al nivel de la educación superior, que permita desarrollar un conjunto de capacidades profesionales y den cuenta de conocimientos generales, una cultura científico tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional.
- Vinculación sustantiva entre la formación recibida y los requerimientos de las diversas actividades socioproductivas, posibilitando la articulación y transferencia de

lo aprendido a diferentes contextos propios de su área ocupacional y situaciones reales de trabajo.

En esta dirección promovemos la generación de nuevas carreras de pregrado con diseños curriculares flexibles, que puedan contemplar créditos apilables, interdisciplina, certificaciones parciales y articulación con el mundo del trabajo.

En esta presentación se expone un diagnóstico y se propone un proyecto de desarrollo de carreras de pregrado, como una de las posibles respuestas a la situación mencionada. La propuesta se apoya en líneas estratégicas de la gestión Rectoral para la Universidad tales como la transformación educativa, Universidad Abierta y Habitar la Universidad.

Consideramos que los procesos de transformaciones profundas se logran de diferente manera, con cambios simples o innovaciones incrementales y no necesariamente disruptivas (Suasnábar, C. 2023), porque implican nuevas apropiaciones culturales en sus protagonistas. Este proceso es complejo y demanda la construcción colectiva, para superar la inercia o bien la incertidumbre que provoca lo desconocido, debe ser planificado y acompañado con diversas estrategias institucionales. Esta propuesta constituye una vía alternativa para dar pasos hacia la transformación educativa articulando con la apertura hacia la comunidad y ampliando el acceso a la Educación Superior.

EVIDENCIAS EMPÍRICAS y METODOLOGÍA

El Centro de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Educación Superior (CIFAES), radicado en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, avanza conjuntamente con el Consejo Asesor de Grado en el análisis de las trayectorias estudiantiles en las distintas carreras de la UNC. Se contrastan datos del sistema Universitario Argentino con información local de la UNC, presente en el anuario o los sistemas de gestión informáticos.

Metodológicamente para el análisis de las trayectorias estudiantiles en la UNC se estudian la oferta del sistema universitario a nivel nacional y local, los datos del anuario vinculados a las trayectorias (relación aspirantes - ingresantes, relación ingreso/egreso, desgranamiento, relación tiempo teórico de los planes de estudio y tiempo real) y esto se vincula con diferentes dimensiones de los planes de estudio tales como cargas horarias y características

de su organización. La información obtenida se triangula y se pone en diálogo con investigaciones existentes sobre la UNC, a modo de profundizar en la comprensión de la problemática y diseñar una propuesta que brinde una respuesta innovadora y atienda los fundamentos mencionados.

En primer lugar, analizamos la oferta del Sistema Universitario Argentino. A nivel macro esta se encuentra distribuida en todo el territorio nacional, y se caracteriza por su heterogeneidad. Identificamos que la oferta de carreras de pregrado es mucho menor que las de grado y posgrado. De acuerdo a la síntesis de información de Estadísticas Universitarias 2021- 2022 se detalla que existen **2209 carreras de pregrado, 4913 de grado y 4647 de postgrado, es decir el 19% (2209) son Tecnicaturas Universitarias, el 42% (4913) son carreras de grado y el 39% (4647) son carreras de posgrado** (Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, 2022).

A nivel local, en la oferta académica existente en la UNC, encontramos que el 6% de las carreras (20) son Tecnicaturas, el 27% (94) son carreras de grado, el 67% (233) son de posgrado (Síntesis Estadísticas UNC, 2023). Si consideramos sólo las propuestas de pregrado y grado en la UNC, las tecnicaturas representan el 17%, lo que evidencia que las propuestas formativas de pregrado resultan un porcentaje mucho menor tanto a nivel nacional como local.

En segundo lugar, estudiamos los indicadores de relación entre la duración real de las carreras y la teórica indicada en su plan de estudios donde encontramos una desviación significativa. La mayoría de las carreras de grado en las Universidades están organizadas en 5 años. A nivel nacional sólo el 29,6% de los estudiantes concluyen sus carreras en el tiempo teórico que prevén los planes de estudio, siendo de 1,4 veces en el caso de las carreras de grado y de 1,8 en las carreras de pregrado (SPU-DIU, 2022). Es decir que carreras con una duración teórica de dos años insumen en realidad casi 4 años y carreras de 5 años requieren en promedio unos 7 años. La información oficial nacional también resalta un desgranamiento del 60% en el primer año. En la UNC, coincidentemente con la realidad nacional, la duración teórica de carreras de grado en promedio es de 5 años y la duración real presenta una gran dispersión alejándose de lo estipulado con indicadores en los últimos

12 años muy superiores, siendo el índice de 1,74. Es decir que la duración real es un 74% mayor que lo planteado en el plan de estudio.

De esta manera, los indicadores sobre la duración teórica y real de las carreras universitarias a nivel nacional y local muestran que los y las estudiantes requieren mayor cantidad de años para egresar según lo estipulado en el diseño teórico del plan de estudio, siendo el indicador local más alto que el promedio nacional.

Para profundizar este análisis, se toman otros indicadores como los datos de desgranamiento y el promedio de egresados por cohorte. Al respecto de los primeros se identifica un desgranamiento gradual a partir del segundo año, si bien el número de inscriptos permanece relativamente alto en los primeros años (alrededor del 64% en el segundo año y el 55% en el tercer año), el desgranamiento se vuelve más pronunciado con el tiempo. Con respecto al promedio de egresados se encuentra en el 30%. El seguimiento de cohortes considerando año de ingreso permite observar que en muchas carreras recién alcanzan a egresar el 30% en 15 años o más (Cuadro 1.6 anuario estadístico UNC, 2021). Esto da cuenta de que solo un porcentaje pequeño logra egresar en el tiempo teórico establecido.

Para profundizar en el entramado que determinan los tiempos teóricos, como variable que puede contribuir a explicar la desviación, se analizan los diseños de planes de estudio. **En este punto analizamos dos aspectos: la estructura organizativa y la carga horaria.** Respecto a la primera consideramos secuenciación, flexibilidad, modalidad e interdisciplinariedad. Encontramos recurrencia en las cargas horarias, ya que los planes de estudio de carreras de grado de 5 años se organizan con cargas horarias superiores a 2600 horas¹ y en el caso del pregrado se ubican desde 1400 h.²

¹ Abogado: 2640 horas, Profesor/a de Teatro: 2992 horas, Licenciado en Economía: 2960 horas, Licenciado en Antropología: 3004 horas, Profesor en Educación Plástica y Visual: 3092 horas, Ingeniero Agrónomo: 3561 horas. Licenciado en Matemática: 3530 horas, Biólogo: 3582 horas, Licenciado en Nutrición: 3723 horas, Licenciado en Fonoaudiología: 4066 horas, Licenciado en Psicología: 4065 horas, Licenciado en Lengua y Literatura Alemanas: 4416 horas, entre otras.

² Martillero y Corridos Público: 1624 horas, Comunicador Visual: 1635 horas, Técnico superior en bromatología: 1636 horas, Técnico Universitario en Jardinería y floricultura: 2017 horas, Técnico Mecánico Electricista: 2123 horas, Bibliotecólogo 3010 horas.

A partir del cotejo de la carga horaria en los calendarios académicos anuales, se puede inferir que se han considerado prioritariamente las horas de interacción de los y las docentes y estudiantes en el cursado de las materias, sin valorar el tiempo de estudio autónomo que se requiere para el aprendizaje y rendimiento académico. En los calendarios académicos actuales también se encontraron diferencias vinculadas a la cantidad de semanas de clase, que pueden variar entre 22 y 30 según las Unidades Académicas. Este cálculo muestra la falta de viabilidad en horas semanales de muchas propuestas, puesto que los y las estudiantes tendrían que dedicar a la carrera cerca de 40 o 50 horas semanales para lograr cumplir con lo estipulado en el tiempo teórico. Esto constituye una problemática a considerar, si se tienen en cuenta las características de las subjetividades de las generaciones juveniles aspirantes, el incremento de estudiantes que trabajan mientras estudian, las demandas del mundo del trabajo y las crisis socioeconómica.

Al respecto de la estructura, secuenciación de contenidos o materias, mayoritariamente éstos siguen un modelo piramidal donde se cursa de lo general a lo particular, primero la formación básica y luego la profesional, con lo cual los aprendizajes conceptuales suelen preceder a las experiencias del saber hacer o pueden no estar articulados en el mismo año del cursado. Respecto a la modalidad de las carreras, casi en su totalidad son presenciales, contando sólo con dos Tecnicaturas que se ofrecen de forma completamente a distancia en la UNC. Este aspecto constituye un área de vacancia.

Cabe destacar que recientemente en la UNC se han puesto en funcionamiento carreras de pregrado o grado interdisciplinarias cogestionadas entre Unidades Académicas, como la Licenciatura en Hidrometeorología entre FAMAF y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Licenciatura en Diseño del Paisaje, entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Sin embargo su número no es significativo, siendo necesario potenciar este tipo de propuestas formativas.

Este conjunto de evidencias demuestra necesidades no cubiertas y problemáticas estructurales que requieren la búsqueda de consensos colectivos para cambios culturales en los protagonistas. El desarrollo de esta propuesta plantea una perspectiva interdisciplinaria, con aprendizajes, experiencias y alternativas que sigan criterios de flexibilidad educativa, apilabilidad, vacancia y terminalidad por tramos que sume a la oferta universitaria actual

otras variantes, ampliando las posibilidades de acceso y de universalización de la Educación Superior.

OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar propuestas de carreras universitarias de pregrado con diseños innovadores que den respuestas a las demandas profesionales y contribuyan a la universalización de la educación superior.

Objetivos específicos

- Investigar vacancias de carreras de pregrado en la región Centro.
- Desarrollar un esquema de gestión de tecnicaturas que permita articular la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular.
- Diseñar planes de estudio de pregrado que tomen en consideración criterios en función de las vacancias establecidas por la UNC / CPRES Centro.
- Articular el diseño con experiencias y demandas actuales del mundo laboral.

I.- PROPUESTA

Para el diseño de estas carreras se proponen un conjunto de **criterios básicos** a tener en cuenta:

- Flexibilidad educativa

La flexibilidad es entendida en sentido académico, curricular, psicoeducativo, pedagógico y de gestión. Cada uno de estos aspectos se desarrollarán en los puntos siguientes, promoviendo el desarrollo de propuestas formativas dinámicas con opciones que permitan a los y las estudiantes atender sus intereses personales y vincularlos al mundo laboral.

Es necesario considerar las características de las subjetividades de la población estudiantil contemporánea y las dificultades alojadas en el pasaje del nivel secundario a la Universidad. Sobre esto existen diversas investigaciones que dan cuenta de las razones involucradas. Al

respecto de las nuevas demandas sociales para el mundo laboral y razones socioeconómicas se puede considerar información del monitor de demanda laboral³.

- Vacancia

El análisis de áreas de vacancia permite detectar las deficiencias, demandas y oportunidades de crecimiento profesional de un sistema y dan sustento al diseño de una propuesta formativa. Este enfoque se nutre de la contribución social, institucional y laboral contemplando los aspectos socioculturales y productivos del contexto donde los graduados se integrarán, así como las perspectivas de empleo que les permitirán ejercer las responsabilidades asociadas a su campo profesional.

- Articulación formativa interdisciplinaria

La implicación de diferentes campos disciplinares se verá favorecida por la vinculación entre diferentes unidades académicas e inclusive por la participación de organizaciones que aporten a la propuesta educativa en su especificidad. Por tanto, se espera que las propuestas de carreras de pregrado puedan ser diseñadas y gestionadas de forma colaborativa por dos o más instituciones, a través de dos posibles estrategias:

- ☐ **Opción A.** Carrera de pregrado cogestionada entre dos o más Unidades Académicas. La cogestión supone flexibilidad académica (abordaje interdisciplinario) y flexibilidad organizativa (distribución de funciones y cargos docentes). Estas carreras podrán dictarse a término y constituirse en propuestas basadas en diseños experimentales monitoreados.
- ☐ **Opción B.** Carrera de pregrado gestionada por una misma UA. Propone diseñar un plan de estudios semiestructurado, que contemple un 60% de espacios curriculares predeterminados correspondientes a una misma UA y el 40% restante de libre elección, articulado ya sea en la misma u otras unidades académicas, o validado mediante el reconocimiento de créditos académicos.

³ Con respecto a este punto, para alcanzar la universalización se considera como insumo el monitor de demanda laboral de la región centro y los insumos provenientes de los Foros Sectoriales del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) que determinan carencias formativas en el mundo productivo. Estos foros permiten identificar las vacancias y aseguran la pertinencia del catálogo del INET.

La caracterización de las áreas disciplinares intervinientes en la propuesta de formación, permitirá su encuadre conforme a las subdisciplinas, temas y subtemas que organizan el conocimiento, los saberes, prácticas y competencias necesarias para la formación. Se sugiere tomar como referencia la tabla de disciplinas y subdisciplinas de CONEAU. Además de la articulación interfacultades, se buscará vinculación con el Consejo Social Consultivo.

Las carreras vigentes que requieran ser reformuladas, podrán tomar como criterio las opciones A o B planteadas.

- **Innovación curricular**

La innovación aparece como un concepto central en los escenarios educativos, contemplando distintas concepciones. Entre todas ellas entendemos a la innovación como la *introducción de cambios en las prácticas educativas con el fin de conseguir mejoras y aportar valor a los procesos de enseñanza y aprendizaje*, dando lugar así a acciones y dinámicas que provoquen nuevas experiencias significativas en las aulas. Este concepto generalmente aparece asociado a otros como creatividad, novedad, emprendimiento, transformación, entre otros. Innovar en el diseño del plan de estudio de carreras de pregrado representa una oportunidad para monitorear procesos.⁴

II.- PLAN DE ESTUDIOS

- **Organización curricular por campos**

1) Formación general, destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

2) Formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Conocimientos propios e interdisciplinarios de una familia de profesiones.

⁴ Consideramos que las carreras en el marco de esta propuesta deberían ser a término de cohorte para poder realizar un modelo experimental que sea estudiado y validado.

3) Formación específica, dedicada a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

4) Formación de la práctica profesionalizante, entendiendo por tal a aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen el propósito de consolidar, integrar y/o ampliar las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional de la propuesta. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de la institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

- Flexibilidad curricular

Los diseños curriculares flexibles suponen trayectos formativos en los que el estudiantado cuenta con un margen importante de asignaturas electivas u optativas, además de escasa secuencialidad obligatoria en el cursado (correlatividades). La flexibilidad curricular atiende a los intereses y necesidades personales de los y las estudiantes. En el caso de las carreras de pregrado se podrán contemplar asignaturas obligatorias bajo el formato de cursos, asignaturas o talleres, y se espera la combinación de formatos tendientes a currículos más integrados y menos enciclopedistas. Sobre este aspecto, será importante contemplar criterios amplios de valoración de equivalencias dentro del Plan de estudio.

- La centralidad del aprendizaje basado en problemas y experiencias prácticas

La formación para el trabajo constituye un eje a considerar a la hora de pensar los nuevos diseños curriculares sostenidos desde un modelo de enseñanza basado en actividades experienciales y en problemas del mundo real, que luego permitan el desarrollo de aprendizajes de mayor complejidad. Estos aprendizajes conceptuales se construyen sobre la base de los anteriores.

Así mismo se espera que los diferentes espacios permitan la incorporación de contenidos del mundo del trabajo a la enseñanza con diversas metodologías que habiliten al estudiante en la formación profesional. Por tanto, la formación profesional no es un punto de llegada sino, por el contrario, un eje transversal a lo largo de todo el trayecto de la carrera.

- Modalidad

El diseño de la modalidad supone flexibilidad pedagógica, en tanto se propone combinar formatos de manera original, según las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Si bien no hay modelos predefinidos, la innovación en el diseño curricular deberá ir acompañada de nuevas formas de pensar la enseñanza en escenarios ampliados, tanto en el tiempo como en los ambientes educativos. Se promoverá la Educación a Distancia en los nuevos diseños curriculares a los fines de generar mayores oportunidades de inclusión educativa.

En el diseño curricular se podrán incluir alternancia entre actividades presenciales y a distancia, atendiendo a las necesidades de formación profesional, por tanto la distribución de la carga horaria se deberá realizar en función de las características del objeto y el tipo de prácticas formativas disciplinarias o interdisciplinarias.

- Apilabilidad

Pensar la formación a lo largo de la vida supone promover ofertas que puedan articularse con saberes previos formales y provenientes de otros ámbitos y con propuestas formativas a futuro. Por tanto, se espera que las carreras de pregrado incluyan el reconocimiento de trayectos educativos formales previos (Diplomaturas - cursos aprobados - materias aprobadas de carreras inconclusas de esta Universidad)⁵, así como también que puedan constituir un tramo intermedio de una certificación de mayor alcance académico y/o profesional.

- Promoción de la terminalidad

Para acompañar las políticas de acceso a la Educación Superior se propone combinar los criterios de flexibilidad educativa, con el de apilabilidad y terminalidad, brindando la posibilidad de solicitar certificaciones intermedias o acreditaciones parciales⁶. Para ello, al aprobar el primer año el estudiante podrá acceder a una acreditación de un primer nivel de formación que dé cuenta de un conjunto de espacios curriculares articulados entre sí y

⁵La inclusión de otras Universidades Nacionales se realizará por pases y equivalencias. Posteriormente pueden incluirse otras alternativas.

⁶ Siguiendo el diseño del Instituto Politécnico provincial se propone la incorporación de estas certificaciones para quienes la soliciten.

orientados al desarrollo de capacidades propias del perfil profesional. En función de ello, el diseño curricular deberá contemplar tramos formativos que incluyan un conjunto de saberes o capacidades que puedan quedar plasmadas en una acreditación formal que certifique el tramo cursado.

III.- PLAN DE ACCIÓN

Para el desarrollo e implementación de estas carreras se propone una organización en FASES:

- ➔ Etapa preliminar o de lanzamiento conjunto: Presentación por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos de la propuesta a las unidades académicas interesadas.
- ➔ Fase 1: Definición de la vacancia y perfil profesional. Identificación de los recursos humanos y materiales existentes que estarían disponibles para la nueva propuesta.
- ➔ Fase 2: Diseño y desarrollo curricular
- ➔ Fase 3: Presentación del plan de estudios de la carrera de pregrado.

Cada fase tendrá un tiempo definido y contará con acompañamiento y asesoramiento de la SAA. La modalidad de trabajo se esquematiza en las acciones de presentar, crear y compartir:

Etapa preliminar: presentación del proyecto a las Unidades Académicas

Se explicitan el diagnóstico y los criterios institucionales/curriculares para el desarrollo de las propuestas formativas cortas y las ideas fuerza que la sustentan a la comunidad o unidades académicas interesadas.

En el siguiente punto desde SAA se apoya la generación de articulaciones con los principales actores intervinientes.

Fase 1: Definición de la vacancia y articulación entre UA.

En primera instancia se parte del estudio de las áreas de vacancia con el fin de identificar demandas de sectores productivos o socioculturales que den sustento a la propuesta

formativa. Este diagnóstico puede realizarse a través de diferentes vías y cuenta con el asesoramiento desde la SAA:

- Áreas de vacancia en la UNC / CPRES, la región Centro, Foros Sectoriales y los datos del observatorio de empleo de Córdoba.
- Nómina de carreras de pregrado de Argentina.
- Demandas de sectores socio-productivos específicos, entre otras.

Una vez identificada un área de vacancia, las disciplinas que intervienen en el diseño del plan de estudio según la opción (A o B) definen el perfil profesional.

Esta fase implica la búsqueda de los recursos humanos y materiales disponibles en el ámbito de la/s Unidad/es Académica/s, dado que podrían existir espacios curriculares o trayectos formativos posibles de incluir en la nueva propuesta formativa. Para ello se puede recurrir a las siguientes bases:

- Banco de materias, UNC
- Atlas: El Atlas es una herramienta informática que sistematiza y da visibilidad a la totalidad de asignaturas estables disponibles de todas las carreras de grado (alrededor de cuatro mil) de la institución. <https://materias.unc.edu.ar/>
- Base de Diplomaturas y Estudios Propios de la UNC

Fase 2: Diseño y desarrollo curricular

En este punto se tendrán en consideración los componentes que forman parte del diseño y desarrollo del plan de estudios (organización curricular por campos, flexibilidad curricular, apilabilidad, modalidad y acreditación parcial) y las regulaciones jurídicas vigentes.

La Secretaría de Asuntos Académicos, a través del asesor/ interlocutor designado, articula con la Secretaría Académica de cada Facultad y sus equipos en el asesoramiento para el desarrollo del plan de estudios.

Fase 3: Presentación de la propuesta

Culminación del diseño del Plan de Estudios y presentación a las autoridades para su revisión (SAA) y posterior aprobación (DNGU. Ministerio de Educación de la Nación).

Se presentan dos cuadros de síntesis (A y B) que representan las opciones propuestas y los criterios sugeridos para la elaboración del Plan de Estudios.

IV.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Se prevé que el proyecto de generación de nuevas carreras de pregrado sea implementado en una primera cohorte a término con monitoreo, de manera que se puedan realizar las innovaciones pertinentes en caso de ser necesarias.

El proyecto contará con los recursos humanos de aquellos espacios curriculares identificados en el banco de materias, y los recursos administrativos con los que cuentan las UA participantes.

Podría suceder que una alta demanda requiriera algún programa de apoyo para complementar estos equipos y la gestión de recursos ante la SPU por la vacancia. Se revisará la posibilidad de incentivos en los casos que las carreras logren convocatorias numerosas. Este aspecto está estrechamente ligado al contexto y el escenario nacional.

La Secretaría de Asuntos Académicos propone acompañar en una primera etapa con un coordinador, radicado en la misma, para la gestión del diseño y desarrollo del proyecto entre diferentes unidades académicas con asistencia de la Secretaría.

Para esta función se podría contar con un contrato equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de semidedicación en la SAA, para facilitar los procesos administrativos y el seguimiento de la cohorte.

PROPUESTA FORMATIVA A (COGESTIONADA ENTRE MÁS DE UNA UNIDAD ACADÉMICA)

TIPO DE CARRERA	Pregrado
UNIDAD ACADÉMICA 1	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIDAD ACADÉMICA 2	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIDAD ACADÉMICA 3	Facultad de Ciencias Agropecuarias
ÁREA DISCIPLINAR	Automatización y Mecánica
CAMPO PROFESIONAL	Tecnología industrial
NOMBRE DE LA CARRERA	Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales
TÍTULO QUE OTORGA	Técnico/a Universitario/a en
INSERCIÓN SOCIO-ECONÓMICA-TERRITORIAL	<i>A desarrollar por el referente</i>
PERTINENCIA INSTITUCIONAL UNC-FACULTAD	<i>A desarrollar por el referente</i>
OBJETIVOS	General 1. Específicos 1. 2. 3. 4.

ALCANCE DEL TÍTULO	1. 2. 3. 4. 5.
MODALIDAD	Presencial/distancia
CARGA HORARIA TOTAL	
CANTIDAD DE MATERIAS DE ATLAS UNC	

----- >RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE SABERES DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS PREVIAS UNC < -----

(DIPLOMATURAS, CURSOS, MATERIAS, ENTRE OTROS TRAYECTOS FORMATIVOS)

1° AÑO - 1° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA N°3				
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I				
TOTAL			0	0

1° AÑO - 2° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA N°3				
MATERIA N°4				
TOTAL			0	0



PERMITE EL ACCESO A UNA PRIMERA CERTIFICACIÓN PARCIAL

2° AÑO - 1° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA N°3				
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II				
TOTAL			0	0

2° AÑO - 2° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA N°3				
MATERIA N°4				
TOTAL			0	0

HORAS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIO			0	0
-----------------------------------	--	--	---	---

PROPUESTA FORMATIVA B (PRESENTADA POR UNA UA)

TIPO DE CARRERA	Pregrado
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ciencias Económicas
ÁREA DISCIPLINAR	Estadísticas
CAMPO PROFESIONAL	Salud y Educación
NOMBRE DE LA CARRERA	Tecnicatura Universitaria en Estadísticas aplicadas a la Salud y Educación
TÍTULO QUE OTORGA	Técnico/a Universitario/a en Estadísticas aplicadas a la Salud y Educación
INSERCIÓN SOCIO-ECONÓMICA-TERRITORIAL	<i>A desarrollar por el referente</i>
PERTINENCIA INSTITUCIONAL UNC-FACULTAD	<i>A desarrollar por el referente</i>
OBJETIVOS	General 1. Específicos 1. 2. 3. 4.
ALCANCE DEL TÍTULO	1. 2. 3.

	4.
	5.
MODALIDAD	Presencial/distancia
CARGA HORARIA TOTAL	
CANTIDAD DE MATERIAS DE ATLAS UNC	

----->RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE SABERES DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS PREVIAS UNC<-----

(DIPLOMATURAS, CURSOS, MATERIAS APROBADAS, ENTRE OTROS TRAYECTOS FORMATIVOS)

1° AÑO - 1° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA N°3				
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I				
TOTAL			0	0

1° AÑO - 2° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA OPTATIVA N°3				
MATERIA OPTATIVA N°4				
TOTAL			0	0

—————→ **PERMITE EL ACCESO A UNA PRIMERA CERTIFICACIÓN PARCIAL**

2° AÑO - 1° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA OPTATIVA N°2				
MATERIA OPTATIVA N°3				
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II				
TOTAL			0	0

2° AÑO - 2° CUATRIMESTRE	CAMPO OCUPACIONAL	MODALIDAD	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
MATERIA N°1				
MATERIA N°2				
MATERIA OPTATIVA N°3				
MATERIA OPTATIVA N°4				
TOTAL			0	0

HORAS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIO	0	0
--	----------	----------



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS CARRERAS DE PREGRADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.05.27 14:59:56 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.05.27 15:00:01 -03'00'